



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### CONVENIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**8L/C/CA-0001** Para el intercambio de información sobre la identidad de personas inscritas en los registros de parejas de hecho o similar naturaleza: escrito del Congreso de los Diputados.

Página 1

### CONVENIO CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

**8L/C/CA-0001** *Para el intercambio de información sobre la identidad de personas inscritas en los registros de parejas de hecho o similar naturaleza: escrito del Congreso de los Diputados.*

*(Publicación: BOPC núm. 241, de 25/7/12.)*

#### **Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 20 de septiembre de 2012, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 10.- CONVENIOS CON OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

10.1.- Para el intercambio de información sobre la identidad de personas inscritas en los registros de parejas de hecho o similar naturaleza: escrito del Congreso de los Diputados.

#### Acuerdo:

La Mesa tiene conocimiento y queda enterada del escrito del Congreso de los Diputados, por el que se comunica acuerdo de la Mesa de dicha Cámara de traslado a la Comisión Constitucional del convenio de referencia, así como su comunicación al Senado y publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los grupos parlamentarios. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 26 de septiembre de 2012.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.



